



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de la Producción



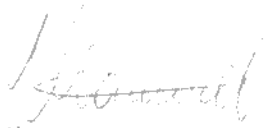
Santa Fe. "Cuna de la Constitución Nacional", 12 de Diciembre de 2018.-

**REF:** Expte. N° 00701-0281580-0 – CAMARA DE DIPUTADOS– sol/ desarrollo de plataforma digital en la que se vendan regionalmente los productos de la marca colectiva de mi tierra santa fe para promover una red de consumo colaborativo que acerque a los productores y consumidores santafesinos.-

---

Visto las presentes actuaciones, pasen las mismas a la Secretaría de Desarrollo Territorial para la prosecución del trámite correspondiente. Cumplido vuelva.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

  
Abog. MARCELA S. MANCINI  
Secretaria Privada  
Ministerio de la Producción  
Provincia de Santa Fe




PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de la Producción

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de Noviembre de 2019.

**REF.: Expte. N° 00101-0281580-9 Sol. Cámara diputados**

Habiendo cumplido lo solicitado a fojas 2, mediante la creación del sitio web "de mi tierra Santa Fe", el que se encuentra alojado en vínculo con el sitio de la Agencia de seguridad Alimentaria bajo el dominio [www.assal.gov.ar/demitierra](http://www.assal.gov.ar/demitierra) y el desarrollado junto al Consejo Federal de Inversiones, desde el año 2017, bajo el dominio "<http://www.ayaparsantafe.com/>, vuelvan las actuaciones a la Secretaría Privada.

Sirva la presente de atenta nota.



Lic. Alejandro Marengo  
Director Provincial  
Desarrollo Territorial  
Ministerio de la Producción  
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de la Producción



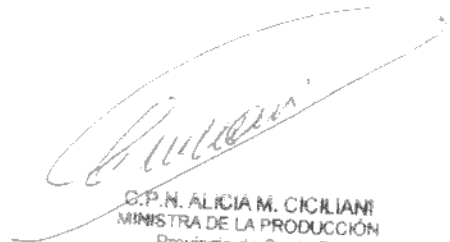
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de Noviembre de 2019.-

**Ref:** Expte. N° 00101-0281580-0 Cámara de Diputados – s/sol. desarrollo de plataforma digital en la que se vendan regionalmente los productos de la marca colectiva de Mi Tierra Santa Fe.

---

Visto el informe, emanado de la Dirección Provincial de Desarrollo Territorial, retornen las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Seguimiento Legislativo, Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado para la prosecución del trámite correspondiente.-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

  
G.P.N. ALICIA M. CICLIANI  
MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN  
Provincia de Santa Fe



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado  
SubSecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Seguimiento Legislativo



NOTAN° - 18723

Santa Fe, en fecha, *06 Ene. 2020*

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 23508/18 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, mediante el organismo pertinente, arbitre las medidas para impulsar el desarrollo de una plataforma digital mediante la cual se vendan regionalmente los productos de la marca colectiva "DE MI TIERRA SANTA FE", impulsada por el Ministerio de la Producción, para promover la red de consumo colaborativo digital, se adjunta expediente N° 00101-0281580-0 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



M. MARTIN IGNACIO MANCINI MONTAGNA  
Director Provincial de Seguimiento Legislativo  
Ministerio de Gobierno y  
Reforma del Estado